



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS<sup>1</sup>

### 1. Denominación de la contratación

Adquisición de materiales sanitarios para realización de trabajos de mantenimiento en las sedes de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

### 2. Área usuaria que requiere el(los) bien(es)

Subjefatura de Abastecimiento de la Oficina General de Administración y Finanzas.

### 3. Finalidad Pública

La finalidad de la presente adquisición es contar con materiales sanitarios para efectuar trabajos de mantenimiento y conservar en óptimo estado las instalaciones de las sedes de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR.

### 4. Antecedentes

La Subjefatura de Abastecimiento (SJA), en tanto unidad orgánica dependiente de la Oficina General de Administración y Finanzas de SERVIR, tiene como funciones, de acuerdo al ROF1:

- Administrar y controlar los programas de seguridad y mantenimiento de la infraestructura y activos de SERVIR.

A partir de dicho marco legal, se habilita a la Subjefatura de Abastecimiento para gestionar los trabajos de mantenimiento de los bienes de las sedes de SERVIR.

Consistiendo la adquisición de materiales sanitarios para la atención de requerimientos de mantenimiento en las sedes de la Entidad, y así, brindar adecuadas condiciones laborales a los servidores y/o usuarios.

### 5. Objetivos de la Contratación

**5.1. Objetivo General:** Contar con diversos materiales sanitarios necesarios para mantener en buen estado las instalaciones de las sedes de SERVIR.

**5.2. Objetivo Específico:** Atender las solicitudes de trabajos de mantenimiento sanitarios emitidas por las diversas áreas usuarias de SERVIR.

### 6. Actividad del POI

Actividad Operativa C150-OGAF-SJA 4.1. 24 Atención Oportuna de Requerimientos para el Apoyo de los Sistemas Administrativos – SJA

### 7. Alcance y Descripción de los bienes a contratar

#### 7.1. Características y condiciones

<sup>1</sup>Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, Artículo 5 Principios Rectores de la Contratación, literal C) **Valor por dinero:** las entidades contratantes maximizan el valor de lo que obtienen en cada contratación, en términos de eficiencia, eficacia y economía, lo cual implica que se contrate a quien asegure el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación, considerando la calidad, la sostenibilidad de la oferta y la evaluación de los costos y plazos, entre otros aspectos vinculados a la naturaleza de lo que se contrate, y que no procure únicamente el menor precio.

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilOficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**7.1.1. Características técnicas**

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas
1	4 Und	<b>LLAVE CUELLO DE GANSO 1/2 in PARA PARED</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de cierre: Asta Fija Pistón</li> <li>- Acabado: DURACROM</li> <li>- Aireador: con protección anti cal y rejilla de acero inoxidable que retiene partículas de gran tamaño, característico chorro aireado, suave y sin salpicaduras.</li> <li>- Fijación de perilla: a la grifería con tornillo de 3/16" de sistema helicoidal que previene desajustes, en material bronce.</li> <li>- Presión recomendada de trabajo: 20 – 70 PSI.</li> <li>- Conexión: G 1/2</li> <li>- Cuerpo en bronce acabado DURACROM</li> <li>- Cuello de ganso movable en bronce con un exclusivo acabado DURACROM</li> <li>- Cubierta de Aireador de bronce con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Canopla con uñas de acero inoxidable</li> <li>- Perilla metálica con exclusivo acabado DURACROM</li> <li>- Tapita de ABS con logo en alto relieve y exclusivo acabado DURACROM</li> <li>- Ancho del producto: 22.9cm</li> <li>- Alto del producto: 18.5cm</li> </ul>
2	4 Und	<b>LLAVE CUELLO DE GANSO DE 1/2 in PARA MUEBLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de cierre asta fija.</li> <li>- Esparrago de conexión en bronce niquelado.</li> <li>- Aireador de bronce cromado.</li> <li>- Fijación de perillas a la grifería con tornillo de 3/16". de sistema helicoidal, que previene desajustes.</li> <li>- Cuello de ganso giratorio en bronce cromado.</li> <li>- Cuerpo de bronce estampado cromado.</li> <li>- Perilla metálica cromada.</li> <li>- Canopla de acero inoxidable</li> <li>- Ancho del producto: 19.8cm</li> <li>- Alto del producto: 24.2cm</li> </ul>
3	5 Und	<b>LLAVE DE BRONCE PARA LAVATORIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de producto Grifería</li> <li>- Modelo Llave alta night para lavatorio</li> <li>- Material Bronce</li> <li>- Tipo de instalación a la mesa</li> <li>- Tipo de agua Fría</li> <li>- Alto (cm) 28</li> <li>- Ancho (cm) 11</li> <li>- Largo (cm) 5</li> <li>- Grifería con acabado Duracrom con aireador tipo espuma y funcionamiento de larga vida</li> </ul>
4	10 Und	<b>LLAVE PARA LAVATORIO TEMPORIZADA PESADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moderno Sistema de cierre por equilibrio de presiones</li> <li>- Tiempo de ciclo completo de 4 – 6 segundos.</li> <li>- Accionamiento mecánico con botón.</li> <li>- Aereador de tipo anti vandálico incluye llave especial para desmontar.</li> <li>- Incluye folletos informativos para una adecuada instalación.</li> </ul>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Filtro anti impurezas de polipropileno, que evita el paso de cuerpos solidos al sistema temporizado.</li> <li>- Presión de trabajo recomendable: 20 PSI.</li> <li>- Conexión al punto de agua G ½”.</li> <li>- Cuerpo en bronce fundido con exclusivo acabado DURACROM</li> <li>- Cabezal con botón para accionamiento temporizado en bronce con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Tuerca de fijación en bronce con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Caudal: 0.350 lt (0.093 GL ) – 0.500 lt (0.13 GL) de descarga por ciclo. Profundidad Del Producto: 23.5 cm</li> <li>- Material: Bronce Color: Plata</li> <li>- Peso Del Producto: 2 kg</li> </ul>
5	07 Und	<b>PULSADOR DE BRONCE DE CAÑO PARA LAVATORIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repuesto Pulsador para caño temporizado/ Cartucho economizador</li> <li>- Modelo:SV-348</li> <li>- Material: Latón Bajo en Plomo/Plástico</li> </ul>
6	7 Und	<b>FLUXOMETRO PARA INODORO CROMADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moderno Sistema de cierre por compensación de presiones entre la toma de agua y pistón.</li> <li>- Acabado DURACROM , asegura la estética y acabado del producto con el paso del tiempo.</li> <li>- Accionamiento mecánico para la descarga con palanca</li> <li>- Válvula reguladora de caudal</li> <li>- Incluye folletos informativos para una adecuada instalación.</li> <li>- Presión de trabajo recomendable: 50 PSI como máximo para fluxómetros</li> <li>- Diseño exclusivo para trabajos en situación de baja presión.</li> <li>- Conexión al punto de agua G 3/4” Tipo: Mecánico de palanca de 4.8 lts</li> <li>- Ancho: 11 - 13 cm</li> <li>- Alto: 25.0 cm</li> <li>- Cuerpo en bronce estampado con exclusivo acabado DURACROM</li> <li>- Cuerpo de válvula reguladora de caudal en bronce estampado con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Postizo para conexión al punto de agua en bronce maquinado con exclusivo acabado DURACROM</li> <li>- Tapa para fluxómetro urinario estampado en bronce exclusivo acabado DURACROM</li> <li>- Tubo para descarga en acero inoxidable.</li> <li>- Palanca para accionamiento mecánico de acero inoxidable.</li> <li>- Canoplas de bronce con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Brida para acople al urinario de Nylon.</li> <li>- CAUDAL 1.0 lt (0.27 GL) - 1.5 lt (0.40 GL) De descarga por ciclo</li> </ul>
7	7 Und	<b>FLUXOMETRO PARA URINARIO CROMADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moderno Sistema de cierre por compensación de presiones entre la toma de agua y pistón.</li> <li>- Acabado DURACROM, asegura la estética y acabado del producto con el paso del tiempo.</li> <li>- Accionamiento mecánico para la descarga con palanca</li> <li>- Válvula reguladora de caudal</li> <li>- Incluye folletos informativos para una adecuada instalación.</li> </ul>

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilOficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presión de trabajo recomendable: 50 PSI como máximo para fluxómetros</li> <li>- Diseño exclusivo para trabajos en situación de baja presión.</li> <li>- Conexión al punto de agua G1"</li> <li>- Cuerpo para fluxómetro estampado de bronce con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Cuerpo de válvula reguladora de caudal en bronce estampado con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Tubo embellecedor de acero inoxidable.</li> <li>- Tubo para descarga en acero inoxidable.</li> <li>- Canoplas de bronce con exclusivo acabado DURACROM.</li> <li>- Brida para acople al sanitario de Nylon.</li> <li>- Caudal: 4.8lt (1.2 GL) – 6.0lt (1.6 GL) De descarga por ciclo.</li> <li>- Tipo de material: Bronce</li> </ul>
8	5 Und	<b>MANIJA PARA FLUXOMETRO DE URINARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo: SF-106</li> <li>- Acabado: Cromo</li> <li>- Tipo: Manija para fluxómetro armada</li> </ul>
9	5 Und	<b>PEGAMENTO PARA PVC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de producto: Pegamento celeste</li> <li>- Presentación: 4 onzas – 118 ml</li> <li>- Características: Viscosidad media. Para tuberías con ajuste de interferencia hasta 6" de diámetro.</li> <li>- Material: Otros</li> <li>- Aplicador en la tapa: Si</li> <li>- Tiempo de secado 05 min</li> </ul>
10	25 Und	<b>ASIENTO DE PLASTICO PARA INODORO SEMIPESADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Altura Del Producto:47 cm</li> <li>- Ancho Del Producto:37 cm</li> <li>- Profundidad del producto:5.2 cm</li> <li>- Material de acabado: Polipropileno</li> <li>- Tipo de acabado: Brillante</li> <li>- Tipo de Producto: Asiento Tipo de uso: Doméstico</li> <li>- Sub Tipo de Producto: Inodoro</li> <li>- Color: Blanco</li> <li>- Material de bisagras: Plástico</li> <li>- Peso Del Producto 1.38 kg</li> <li>- Forma de la taza: Elongado</li> <li>- Tipo de caída: Lento</li> <li>- Tipo de aro: Elongado</li> <li>- Acolchado: No</li> </ul>
11	10 Und	<b>DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA (MATERIAL PLASTICO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispensador moderno, sistema autocorte para papel toalla en rollo</li> <li>- Color: Blanco/negro</li> <li>- Material: Plástico ABS resistente</li> <li>- Sistema Autocorte con cuchilla de acero</li> <li>- Capacidad: 1 rollo de 300 a 305 metros JUMBO</li> <li>- Medidas: Alto 39.00 cm</li> <li>- Ancho 29.60 cm</li> <li>- Fondo 24.00 cm</li> <li>- Incluye tornillos de fijación y llave</li> <li>- Sin: Manija</li> </ul>
12	10 Und	<b>CINTA TEFLON 19 mm X 10 yd</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Color principal: Rojo</li> <li>- Modelo: 19mmx10 Yd</li> <li>- Tipo de Producto: Cinta</li> </ul>

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilOficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material: Politetrafluoruro de etileno</li> <li>- Longitud: 9.14m</li> <li>- Medida: 19mm</li> </ul>
13	20 und	<b>Válvula Dual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Altura Del Producto 24 cm</li> <li>- Color principal Blanco</li> <li>- Color Blanco</li> <li>- Modelo Dual</li> <li>- Tipo de Producto Válvula para tanque de inodoro</li> <li>- Sub Tipo de Producto Ingreso</li> <li>- Material Plástico</li> <li>- Temperatura máxima de trabajo 20 °C</li> </ul>
14	20	<b>Trampa para lavadero con registro Pp</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Altura Del Producto 17.00 cm</li> <li>- Ancho Del Producto 30.00 cm</li> <li>- Profundidad Del Producto 5.00 cm</li> <li>- Color principal Blanco</li> <li>- Material predominante de empaque primario Otro</li> <li>- Peso en gramos del empaque primario 0.02 g</li> <li>- Modelo C/Registro</li> <li>- Tipo de Producto Trampa</li> <li>- Sub Tipo de Producto Universal</li> <li>- Material ABS</li> <li>- Peso Del Producto 0.15 kg aprox</li> </ul>
15	6 und	<b>Desague Para Lavadero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Color principal Plata</li> <li>- Peso 0.2 KG</li> <li>- Modelo ST-8606</li> <li>- Alto 14.5 CM</li> <li>- Ancho 11 CM</li> <li>- Tubo de desague de acero inoxidable con acabado cromada para lavadero 4" y canastilla cromada</li> </ul>
16	15 und	<b>Desagüe para Lavatorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material_Bronce / PVC</li> <li>- Tipo de trampa Desagüe</li> <li>- Diámetro 3.17 cm</li> <li>- Medidas: Diámetro 1-1/4", Largo 23 cm,</li> <li>- Uso: Trampas y desagües</li> <li>- Profundidad 23 cm</li> <li>-</li> </ul>
17	20 metros	<b>Manguera de riego 20m Pistola de riego (MANGUERA DE PVC 1/2 in)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manguera de PVC fabricada en 3 capas con refuerzo de hilo</li> <li>- Conexiones plásticas para mejor ajuste</li> <li>- Costilla anti-torceduras con refuerzo de tejido o tramado radial resistente a la alta presión</li> <li>- Largo 20 m</li> <li>- Diámetro 1/2" (12.7mm)</li> <li>- Espesor de pared 1.7 mm</li> <li>- Presión de trabajo 15 kgf/cm<sup>2</sup></li> <li>- incluye: pistola para riego de 8 funciones metálica con recubrimiento</li> <li>- características de pistola:</li> <li>- Cuerpo metálico recubierto de doble inyección</li> <li>- Clip para flujo continuo</li> </ul>

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilOficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 Funciones de riego, completo, niebla, jet, regadera, ángulo, plano, centro y cono</li> <li>- Mango ergonómico con recubrimiento de doble inyección, confort grip para mejor agarre en condiciones secas y húmedas</li> <li>- El bloqueo del gatillo permite que el agua fluya sin apretar constantemente</li> <li>- Cabeza giratoria para ajustar a la función elegida</li> <li>- Conexión: 3/4 - 11.5 NH</li> </ul>
18	5 und	<b>Llave jardín pesada 1/2"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Altura Del Producto 9 cm</li> <li>- Ancho Del Producto 13.5 cm</li> <li>- Profundidad Del Producto 2.5 cm</li> <li>- Color Plata</li> <li>- Tipo de agua Fría</li> <li>- Modelo Jardín Pesada 1/2"</li> <li>- Tipo de Producto Llave</li> <li>- Material Bronce</li> <li>- Tipo de conexión Enroscado</li> <li>- Tipo de rosca NPT</li> <li>- Presión máxima de trabajo 145 PSI</li> <li>- Medida 1/2"</li> <li>- Presión Nominal (PN) 145 PSI</li> </ul>

### 7.1.2. Embalaje y rotulado.

#### Embalaje

El equipo deberá entregarse en su embalaje original de fábrica, completamente sellado y en perfectas condiciones, garantizando la protección contra golpes, humedad y manipulaciones indebidas.

El embalaje deberá permitir una fácil verificación del contenido sin comprometer la integridad del equipo.

#### Rotulado

El rotulado deberá incluir, como mínimo:

- Nombre y modelo del equipo.
- Número de serie.
- Marca del fabricante.
- Indicaciones de manipulación ("Fragil", "Este lado arriba", etc.).

### 7.1.3. Modalidad de ejecución contractual

La modalidad contractual será **Suministro y Entrega DAP** en almacén de SERVIR (Av. Arequipa N°934, Lima), donde el proveedor proveerá y trasladará a sus costas los bienes solicitados, entregando la carga debidamente embalada y rotulada, con descarga incluida, así como toda la documentación de respaldo.

### 7.1.4. Transporte y Seguros

#### Transporte



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El transporte de los bienes se realizará mediante camioneta  $\frac{3}{4}$  o furgoneta tipo panel con carrocería cerrada y piso antideslizante, con una capacidad mínima de carga de 1 000 kg y documentación vigente (SOAT, certificado de inspección técnica y tarjeta de circulación), debiendo el interior mantenerse limpio y provisto de anclajes o cinchas para evitar desplazamientos, así como de rampa o soporte para facilitar la carga y descarga; el proveedor asignará un conductor con licencia profesional vigente y un auxiliar de carga y descarga, garantizando que los bienes lleguen en condiciones adecuadas al almacén de SERVIR.

#### 7.1.5. Garantía comercial

De preverse la garantía comercial, deberá indicarse lo siguiente:

Alcance de la garantía: En caso de fallas o desperfectos en los bienes eléctricos entregados, el proveedor deberá reemplazar el bien por otro que cumpla con las especificaciones técnicas del presente documento.

Condiciones de la garantía: Ante notificación formal por parte de la Entidad, el proveedor deberá retirar y reponer el bien defectuoso en un plazo máximo de dos (2) días calendario, sin costo adicional.

Período de garantía: Un (1) año.

Inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad del bien.

#### 7.2. Requisitos del proveedor y/o del personal

##### Perfil del Proveedor

- Persona natural o jurídica
- RUC vigente.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente (de corresponder).
- No estar imposibilitado para contratar con el Estado.

##### Experiencia en la especialidad

El proveedor deberá acreditar experiencia en la especialidad vinculada a la venta de **materiales de ferretería en general, tales como herramientas, materiales eléctricos, sanitarios, de construcción**, habiendo ejecutado un monto facturado acumulado mínimo de **S/ 90,000 (noventa mil soles) durante los últimos tres (3) años**.

##### Acreditación:

(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito o reporte de estado de cuenta, o (iii) otros documentos que demuestre fehacientemente la experiencia.

#### 7.3. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

##### Lugar



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén del SERVIR. Sito. en **Av. Arequipa N° 934**  
Lima/Lima/Lima.

#### Plazo

El plazo de entrega de los bienes será de hasta cinco (5) días calendario contados a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra.

#### 7.4. Número de entregas

Una sola entrega.

#### 8. Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá considerarse aspectos relativos al desarrollo de las medidas de control, para lo cual se indicará con claridad:

- Áreas que coordinarán con el contratista El contratista coordinará con el almacenero de la Subjefatura de Abastecimiento.
- Áreas responsables de las medidas de control: Equipo de trabajo de Servicios Generales e Infraestructura de la Subjefatura de Abastecimiento.
- Área que brindará la conformidad: La conformidad de la adquisición será emitida por la Subjefatura de Abastecimiento, previo Visto Bueno del equipo de trabajo de Servicios Generales.

#### 9. Modalidades de pago

La modalidad de pago será **a suma alzada**.

#### 10. Forma de Pago

El pago se efectuará en **una sola oportunidad**, luego de la **entrega del bien** y de haberse otorgado la **conformidad correspondiente**, emitida por la Subjefatura de Abastecimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, previa evaluación e informe favorable del responsable del equipo de trabajo de Servicios Generales e Infraestructura.

Asimismo, posterior a la emisión de la conformidad y a requerimiento de la Subjefatura de Abastecimiento de la Oficina General de Administración y Finanzas, el contratista emitirá y remitirá el comprobante de pago en forma electrónica, ya sea factura o boleta de venta o recibo por honorarios, según corresponda, al correo electrónico institucional.

#### 11. Penalidad por mora<sup>2</sup>

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

<sup>2</sup> La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso

## 12. Anticorrupción y Antisoborno

EL POSTOR declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL POSTOR se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL POSTOR se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación 34 y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL POSTOR se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta condición, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato<sup>3</sup>. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente condición conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco<sup>4</sup>. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar<sup>5</sup>.

## 13. Solución de Controversias

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre los contratos menores se resuelven mediante conciliación, la cual se regula conforme a lo dispuesto en el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas.

<sup>3</sup> Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

<sup>4</sup> Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

<sup>5</sup> Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#### 14. Resolución del contrato

Cualquiera de las partes puede resolver total o parcialmente el contrato menor, según corresponda, en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite la continuación del contrato menor.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por la presentación de documentación falsa y/o inexacta durante la indagación de mercado, la selección del proveedor o la ejecución contractual.
- e) Por incumplimiento de la Cláusula Anticorrupción.
- f) Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- g) Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- h) Por acuerdo entre las partes, siempre que la Entidad o el Contratista justifiquen las causas que imposibilitan continuar con la ejecución del contrato, previo pronunciamiento del área usuaria.

La comunicación de resolución será con carta simple, notificada al correo electrónico consignado en la oferta, la cual se entenderá recibida con la sola comunicación, sin que sea necesario acuse de recibo; salvo que, entre en vigencia la PLADICOP, en cuyo caso, las notificaciones se realizarán por dicho medio, teniendo los mismos efectos que la notificación física.

#### 15. Responsabilidad por vicios ocultos

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien o servicio contratado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de otorgada la conformidad por el área usuaria.

#### 16. Cláusula Antisoborno

- i. La Autoridad Nacional del Servicio Civil, ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, como tal, impulsa una carrera pública meritocrática que propicie una cultura de integridad basada en la ética, valores y principios de los servidores y las servidoras civiles y promueva la profesionalización y la buena gobernanza del servicio público de calidad y orientado a la ciudadanía. En ese sentido, tenemos como filosofía la "tolerancia cero" frente al soborno y a otros actos de corrupción que involucren a funcionarios, directivos, servidores, proveedores, usuarios y otras partes interesadas de nuestra entidad".
- ii. El proveedor/contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecer o transferir algo de valor, a un funcionario o servidor, o cualquier tercero relacionado con el servicio o bien aquí establecido de manera que pudiese violar la Política de Integridad y Antisoborno de SERVIR.
- iii. En forma especial, el proveedor / contratista acepta que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, con el perfeccionamiento del contrato o la orden de servicio o la orden de compra.
- iv. Asimismo, el proveedor/contratista se compromete a denunciar de manera oportuna cualquier acto de soborno o acto de corrupción del que tuviera conocimiento, a través del canal de



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General de Administración y  
Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

denuncias: [https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe\\_id=354](https://denuncias.servicios.gob.pe/?gobpe_id=354), o mediante el correo: [integridad@servir.gob.pe](mailto:integridad@servir.gob.pe), o a través de otros canales oficiales establecidos para la ciudadanía.